



EXTRACTO ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA DESDE ABRIL 2023 A DICIEMBRE 2023

Que, en la reunión de la **Comisión Ejecutiva** de **SOCIEDAD DE PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, S.A.**, celebrada el **día 4 de diciembre de 2023**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Se acuerda por unanimidad autorizar al Director General para suscribir un contrato con la productora para la producción en Ciudad de la Luz de una obra audiovisual denominada provisionalmente por la que se utilizarán, en principio, desde el 4 de diciembre de 2023 al 28 de abril de 2024, diversas instalaciones de Ciudad de la Luz como son: los dos backlots, talleres y almacenes y oficinas, por un importe de 507.159,99 € más tipo de gravamen al 21% 106.503,60 € lo que supone un total de 613.663,59 €, IVA incluido. Además, se facturarán los consumos incrementados con un 10% por gastos de gestión.

Se trata de una producción internacional, que ya ha realizado un depósito de 31.500 euros y que pagará a la firma del contrato el 50% y el resto a la finalización y que permitirá testar el adecuado funcionamiento de varias de las instalaciones.

Asimismo, se acuerda autorizar al director general a suscribir los correspondientes anexos adicionales en caso de que por necesidades de la producción se utilicen más espacios.

Segundo. Por parte del director general se explica que es necesario adjudicar diversos expedientes en tramitación y en concreto los siguientes:

- Expediente **DD/001/23 "Contratación del servicio de mantenimiento integral de edificios pertenecientes al Distrito Digital de Alicante, DD1, DD2, DD3, DD4 y DD5. Lote 1: Edificios DD1, DD2 y DD4 y Lote 2: Edificios ubicados en el Puerto de Alicante DD3 y DD5:**

Se trata de un contrato de servicios sujeto a regulación armonizada por razón de la cuantía, tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto y adjudicación a la mejor oferta relación calidad precio con varios criterios y precio de licitación, de 1.179.681,69 €, más el 21% de IVA que asciende a 247.733,15 €, lo que hace un total de 1.427.414,84 € IVA incluido por dos años y valor estimado de 1.926.381,65 € IVA excluido, con los siguientes lotes:

LOTE Nº 1: EDIFICIOS UBICADOS EN COMPLEJO CIUDAD DE LA LUZ. Presupuesto licitación: 697.000,84 €, más 21% IVA incluido 146.370,18 € total presupuesto licitación IVA incluido 843.371,02 € por dos años.

Valor estimado: 1.139.121,24 €.

LOTE 2: EDIFICIOS UBICADOS EN EL PUERTO DE ALICANTE. Presupuesto licitación: 418.896,85 €, más 21% IVA incluido 87.968,34 € total presupuesto licitación IVA incluido 506.865,19 € por dos años.

Valor estimado: 691.179,81 €.

- **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de dos (2) años con posibilidad de prórroga de otro año más si ambas partes estuviesen de común acuerdo.
- **Empresas propuestas como adjudicatarias e importes adjudicación:**



- **LOTE Nº 1 EDIFICIOS UBICADOS EN COMPLEJO CIUDAD DE LA LUZ:** A la empresa **EULEN, S.A.** por importe de 555.352,48 € IVA excluido, más el IVA al tipo de 21% que asciende a 116.624,02 €, resultando la suma de 671.976,50 € IVA incluido por dos años.
- **LOTE Nº 2 EDIFICIOS UBICADOS EN EL PUERTO DE ALICANTE:** A la empresa **SERVEO SERVICIO, S.A.** por importe de 377.467,95 € IVA excluido, más el IVA al tipo de 21% que asciende a 79.268,27 €, resultando la suma de 456.736,22 € IVA incluido por dos años.

Se acuerda la adjudicación, así como para suscribir los correspondientes contratos.

- Expediente **CDL/008/23 "Mantenimiento y gestión integral de servicios en las instalaciones del Complejo Ciudad de la Luz (Alicante)"**

Los datos más relevantes del expediente son los siguientes:

- **Expediente: CDL/008/23 "Mantenimiento y gestión integral de servicios en las instalaciones del Complejo Ciudad de la Luz (Alicante)".**
- **Tipo de contrato:** Servicios.
- **Tramitación:** Ordinario.
- **Procedimiento de Adjudicación:** Sujeto a regulación armonizada y adjudicación a la mejor oferta calidad precio junto con otros criterios
- **Presupuesto máximo de licitación expediente:** asciende a 1.479.710,14 € más IVA.
- **Precio de licitación IVA incluido asciende:** 1.479.710,14 € anuales más el 21% de IVA que asciende a 310.739,13 €, lo que hace un total de 1.790.449,27 € IVA incluido.
- **Valor estimado contrato:** 2.959.420,28 € IVA excluido.
- **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de un año, prorrogable por un año más de común acuerdo.
- **Empresas licitadoras:**
 1. AUDECA, S.L.U.
 2. SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
 3. EULEN, S.A.
 4. YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.
 5. VECTORIS S.L.

A la vista de lo anterior, se acuerda por unanimidad autorizar al director general para adjudicar el contrato a la empresa AUDECA S.L.U. por un plazo de ejecución de un año, prorrogable por un año más de común acuerdo y un precio de adjudicación de un millón doscientos cinco mil ochocientos quince euros con setenta y nueve céntimos de euros (1.205.815,79 €), IVA no incluido, así como para la formalización del correspondiente contrato.

- Expediente **CDL/003/23 "Contratación De Los Servicios Profesionales de un Equipo Profesional Operativa Y Comercialización Del Complejo Industrial Audiovisual Ciudad De La Luz Para La Producción Audiovisual y Otros".**

Los datos más relevantes del expediente son los siguientes:

- **Tipo de contrato:** Servicios, sujeto a regulación armonizada.
- **Tramitación:** Ordinario.
- **Procedimiento de Adjudicación:** Abierto y adjudicación a la oferta mejor calidad precio, con varios criterios siendo los automáticos preponderantes frente a los sujetos a juicio valor.
- **Presupuesto máximo de licitación:**



El presupuesto base de licitación por el equipo de gestión operativa asciende a tres millones ochocientos veinticuatro mil ciento cincuenta y dos con sesenta céntimos de euros (**3.824.152,60 €**), más **ochocientos tres mil setenta y dos euros con cinco céntimos de euro (803.072,05 €)** en concepto de IVA, al tipo del 21%, lo que hace un total de **cuatro millones seiscientos veintisiete mil doscientos veinticuatro euros con sesenta y cinco céntimos de euros (4.627.224,62)** para los cinco años de duración del contrato.

presupuesto base licitación anual	TG (21%)	Iva incluido
764.830,52€	160.614,41 €	925.444,93 €
presupuesto base licitación por cinco años	TG (21%)	Iva incluido
3.824.152,60 €	803.072,05 €	4.627.224,62 €

El **precio de licitación máximo por la comercialización** se fija en un 7,5 % sobre los contratos de prestación de servicios y cesión temporal de espacios e instalaciones que suscriba SPTD con las productoras que fruto de la labor comercial de la empresa adjudicataria se implanten para producir sus obras audiovisuales en los Estudios de ciudad de la luz o en su caso por otro tipo de implantación como puedan ser eventos.

- El valor estimado por cinco anualidades asciende, IVA NO INCLUIDO, incluyendo a efectos de cálculo del porcentaje de comercialización una estimación de ingresos, es el siguiente:

VALOR ESTIMADO	
Precio licitación	3.824.152,60
Comisión	1.181.250,00
Total	5.005.402,60

- **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de cinco (5) años sin que quepan prórrogas, salvo por causa prevista en el artículo 29 LCSP.
- **Criterios de adjudicación pliego:**
 - Criterios automáticos (máximo 70 puntos):
 - Criterios automáticos relacionados con los costes (máximo 30 puntos)
 - Criterios automáticos relacionados con la calidad (máximo 40 puntos)
 - Criterios sujetos a juicio valor (máximo 30 puntos)

En aplicación de dichos criterios el director técnico de la sociedad Javier De Diego, ha realizado la valoración de las proposiciones presentadas por las empresas, siendo la puntuación obtenida la siguiente:



EQUIPO DE GESTIÓN OPERATIVA Y COMERCIALIZACIÓN DEL COMPLEJO CIUDAD DE LA LUZ	Ofertas Económicas (€)	Ofertas Comercializ.	Puntos económ.	Puntos Comercializ.	Criterios autom. Calidad	Prop. Técnica	Total Puntos
CONSULTING NAVARRA NORTE, S.L.	3.391.501,20	6,00%	12,57	11,90	36,00	13,00	73,47
MBS CIUDAD DE LA LUZ, S.L.	3.100.000,00	6,50%	15,00	8,93	45,00	25,00	93,93
MEDIAPRODUCCIÓN, S.L.U.	3.441.362,19	6,00%	11,67	11,90	16,00	13,00	52,57
UTE NUEVA GESTIÓN CIUDAD DE LA LUZ (NU BOYANA CANARIAS)	3.723.991,35	6,40%	3,86	9,60	32,00	12,00	57,46
UTE ROOTS ASSET MANAGEMENT SL - DRAGO BROADCAST SERVICES, S.L. (SECUOYA)	3.461.331,15	4,75%	11,27	15,00	44,00	14,00	84,27
STAGE FIFTY LTD (UNIVERSAL)	3.796.283,90	6,00%	1,13	11,90	36,00	20,00	69,03

Se acuerda por unanimidad autorizar al director general para adjudicar el contrato a MBS Ciudad de la Luz, SL, por un precio de adjudicación de 3.100.000 euros, IVA no incluido, un porcentaje de comercialización de 6.5% y un plazo de ejecución de 5 años, así como para formalizar el correspondiente contrato.

Tercero. Se acuerda por unanimidad autorizar al Director General para suscribir, de acuerdo con las condiciones de licitación y valor estimado del expediente, una prórroga de una anualidad al Expediente MT/002/22 "Servicio de tratamiento y retirada de lixiviados, mantenimiento y conservación de las balsas de acopio de lixiviados y su entorno, instalación de captación y canalización de biogás, antorcha de combustión, caseta de electro-bombas y elementos electromecánicos del entorno del antiguo vertedero de Benidorm-Finestrat", adjudicado a la empresa LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO, S.L. siendo el importe de la prórroga de 1.224.952,64 euros, Iva excluido y la motivación de la misma, la necesidad de retirada y tratamiento de residuos contaminantes generados por el antiguo vertedero de Benidorm ubicado en el ámbito del PEDUI "Área del Parque Temático", Benidorm-Finestrat.

Cuarto. Se acuerda por unanimidad autorizar al director general para licitar los siguientes expedientes necesarios para la adecuada marcha de la sociedad:

- Autorizar al Director General a licitar y en su caso adjudicar, el Expediente: MTA/001/23 "Servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas, instalaciones de riego y baldeo, cabezal y depósito de riego en el complejo Ciudad de la Luz de Alicante", contrato de servicios sujeto a regulación armonizada, por procedimiento abierto, presupuesto máximo de licitación de 301.014,32 € más IVA, valor estimado: 602.028,64 € IVA excluido y plazo de ejecución de un año, prorrogable por un año más de común acuerdo.
- Autorizar al Director General a licitar, y en su caso adjudicar, el Expediente: MT/003/23 "Mantenimiento y conservación de las glorietas, bombes, tuberías, depósitos, laguna de agua para riego y red de hidrantes, en el ámbito del PEDUI "Área del Parque Temático Benidorm-Finestrat", contrato de servicios Sujeto a regulación armonizada, por procedimiento abierto,



presupuesto máximo de licitación de 419.249,91 € más IVA, valor estimado contrato: 838.499,82 € IVA excluido y plazo de ejecución será de un año, prorrogable por un año más de común acuerdo.

- Autorizar al Director General a licitar , y en su caso adjudicar, el Expediente: MT/004/23 "Mantenimiento y conservación de las zonas verdes e instalaciones de riego incluidas en el ámbito del Plan Especial de Usos e Infraestructuras (PEDUI) Área del Parque Temático de Benidorm-Finestrat (Alicante)." contrato de servicios sujeto a regulación armonizada, por procedimiento abierto, presupuesto máximo de licitación de 514.233.84 € más IVA, Valor estimado: 1.028.467,68 € IVA excluido y plazo de ejecución será de un año, prorrogable por un año más de común acuerdo.

Por parte de los miembros de la comisión ejecutiva se insiste en que se realicen las acciones necesarias para reducir los gastos de mantenimiento de infraestructuras públicas ejecutadas por SPTD y cesión de las mismas a los ayuntamientos o análisis de posibilidades existentes.